

# **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2017**

*Cumplimiento Art. 279 de la ley de Compañías*

# INFORME DE COMISARIO

## EJERCICIO 2017

Guayaquil, marzo 1 del 2018

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
**VIDAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIDALCARGO S.A.**  
Ciudad.

Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **VIDAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIDALCARGO S.A.** con RUC N° 0993072885001 al 31 de diciembre del 2017, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley, estos se encuentran normalmente llevados, acordes con los sistemas y normas generalmente aplicadas a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos y leyes tributarias vigentes.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,

  
CPA. José Caicedo  
REG.11.976  
COMISARIO